BANCOPATAGONIA

Solicitud de Productos y Servicios
Personas Humanas – Cartera de Consumo
Resumen de Contrato
Caja de Ahorros gratuita

El presente resumen, es puramente informativo y tiene como objetivo facilitar la comprensión de las cláusulas más importantes del contrato antes de su formalización.
Las condiciones particulares detalladas son las vigentes al momento de la emisión del presente y pueden variar si la solicitud del producto o servicio la realizás en otro momento. El otorgamiento del producto o servicio, una vez solicitado, estará sujeto al análisis crediticio y a las condiciones contractuales del Banco Patagonia S.A. (el "Banco").

Producto Patagonia contratado

Incluye Caja de Ahorro Gratuita en Pesos /Tarjeta de Débito

Los paquetes se acompañarán con la apertura de una "Caja de Ahorros en pesos" (gratuita), con las prestaciones previstas en las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", de la cual se debitarán las comisiones, intereses por los productos que integran dicho paquete. Asimismo, se aclara que la apertura de una "Caja de Ahorros en pesos" no está condicionada a la adquisición de ningún otro producto y/o servicio financiero.

Comisión mensual de mantenimiento vigente

- Sin costo

Debes abonarlas comisiones y cargos determinados por el Banco para cada producto y/o servicio contratado.
En caso de que contrates Productos y Servicios agrupados en un "paquete" ("Productos Patagonia"), abonarás una única comisión por mantenimiento mensual.
Si solicitas la baja de cualquiera de los productos y/o servicios del "paquete", vas a abonar las comisiones y/o cargos de mantenimiento vigentes para cada producto y/o servicio.
Podes consultar los cargos y comisiones vigentes en www.bancopatagonia.com.ar, apartado "Información al Usuario Financiero", Comisiones, Cargos y Tasas. Allí también deberás consultar las restantes comisiones y cargos correspondientes a las operaciones que pretendas realizar según el Producto Patagonia contratado

Los paquetes se acompañan con la apertura de una "**Caja de Ahorros en pesos" (gratuita)**, que no está condicionada a la adquisición de ningún otro producto y/o servicio financiero.

Modificación de condiciones pactadas.

Te notificaremos todo aumento de comisiones y/o cargos o modificación de condiciones que resulte más gravosa, con sesenta (60) días corridos de anticipación a su entrada en vigencia -salvo que se deba a la aplicación de una norma (que regirá a partir de su vigencia)-, mediante documento escrito dirigido al domicilio electrónico o postal denunciado, en forma separada de cualquier otra información.
Si no estás de acuerdo, podrás solicitar la rescisión sin cargo de los servicios contratados sin perjuicio de cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Bonificaciones otorgadas

La comisión mensual de mantenimiento de los productos Patagonia se encuentra bonificada al 100% por un plazo de 12 (doce) meses para las nuevas contrataciones. Luego de pasado dicho plazo, podrá mantener la bonificación si cumple con las condiciones y variables informadas en la web www.bancopatagonia.com.ar (términos y condiciones para acceder a la bonificación de la comisión por mantenimiento mensual de Productos Patagonia) para la bonificación mensual de la referida comisión durante la vigencia allí establecida.
Expirada la vigencia de la bonificación detallada, deberás abonar las comisiones y/o cargos que correspondan conforme el tarifario vigente a ese momento, que podrás consultar ingresando a www.bancopatagonia.com.ar, apartado "Información al Usuario Financiero", Comisiones, Cargos y Tasas.

Resúmenes de cuenta
Dentro de los diez (10) días posteriores a la finalización de cada mes o período establecido, recibirás un resumen con el detalle de cada uno de los movimientos de la cuenta y saldos registrados en el período de que se trate.
Si no lo recibís dentro de los quince (15) días de cerrado el mes o el período convenido, deberás reclamarlo dentro de los quince (15) días siguientes. El resumen se presumirá aceptado si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el plazo para reclamar el resumen, no interpones un reclamo ante el Banco.

Caja de ahorros en Pesos y Caja de Ahorros en Dólares estadounidenses o en Euros
Podes realizar extracciones o débitos de la cuenta mediante (a) cajeros automáticos, (b) instrucciones que des por escrito, (c) ventanilla, (d) débitos internos, automáticos para el pago de impuestos y servicios, comisiones y otros conceptos, (e) otros similares

Servicios y movimientos sin costo en la Caja de Ahorros en Pesos: (a) Apertura y mantenimiento de cuenta, (b) emisión de una tarjeta de débito a cada titular al momento de la apertura de la cuenta, (c) Operaciones por cajeros automáticos y terminales de autoservicio situadas en Banco Patagonia y (d) Utilización de Patagonia E-Bank

No se cobrarán cargos ni comisiones por reemplazos de tarjetas de débito por desmagnetización y/o deterioro (en este último caso hasta uno por año) y/o cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad.

Se debitarán de la Caja de Ahorros todas las sumas que adeudes. En caso de que la Caja de Ahorros no tenga fondos suficientes, quedarán registrados como pendientes de cancelación. **Dichos saldos se cancelarán en oportunidad de la primera acreditación en Caja de Ahorros posterior a la generación de los mismos, sin necesidad de notificación previa.**

Tarjeta de débito y compra Patagonia 24
Se emitirá una tarjeta de débito y compra Visa Patagonia 24 a toda persona que figure en la integración del Cliente como titular, cotitular y/o apoderado.
La tarjeta es de uso personal e intransferible. No debes prestarle la tarjeta y/o darle el número de Identificación Personal (PIN) a ninguna persona

La tarjeta se puede entregar en el domicilio que declaraste y a cualquier persona mayor de edad que se encuentre en el lugar -previa identificación-. En caso de un uso indebido de las tarjetas, serás responsable por las compras y movimientos de cuenta que pudieran efectuarse.

Con la tarjeta podés efectuar compras y/o contratar servicios en los establecimientos adheridos y realizar operaciones sobre tus cuentas desde cualquier cajero automático (ATM) adherido a la Red de Cajeros Automáticos interconectados. El detalle de las transacciones se incluirá en los resúmenes de cuenta.
El monto de las extracciones de las cuentas asociadas no podrá ser superior al saldo acreedor de la cuenta o, en su caso, al sobregiro autorizado por el Banco.

Si perdés la tarjeta o te la roban, debes avisar inmediatamente por teléfono a alguno de los centros habilitados a tal fin y por escrito al Banco, acompañando constancia de la denuncia policial, siendo responsable por el uso de la tarjeta hasta dicho momento.

Facultad de compensación del Banco
El Banco queda expresamente autorizado a debitar, sin previo aviso, de cualquier cuenta o depósito a la vista, en moneda nacional o extranjera de tu titularidad, todo pago por capital, interés, arancel, tributo, comisión y/o cargo, o cualquier importe que debieras abonar al Banco. Asimismo, el Banco queda autorizado en forma irrevocable a efectuar tales débitos en descubierto en la cuenta corriente y/o en caso de concurrir los recaudos del art. 921 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, a compensar su crédito en todo o en parte.

Revocación de la aceptación del producto y/o servicio. Rescisión de la relación contractual.
Podrás revocar la aceptación de los productos o servicios solicitados dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde de la fecha de recibido el contrato o de la disponibilidad efectiva del producto o servicio, lo que suceda último.
La revocación no tiene costo ni implica una responsabilidad por tu parte, siempre que no hayas hecho uso del producto y/o servicio solicitado. En caso de haberlo utilizado, sólo se te cobrarán las comisiones y/o cargos que correspondan de acuerdo con el plazo de utilización del servicio y/o producto en cuestión.
Para revocar la aceptación de su/s producto/s o rescindir la relación contractual con el Banco, podrás dirigirte a cualquiera de nuestras sucursales o ingresar a Patagonia e-bank con tu clave personal. A tal fin, deberás tener presente las condiciones específicas estipuladas para cada producto y/o servicio.

Canales habilitados para la realización de reclamos:

* Servicio de Atención Telefónica a Clientes de todo el País 0810 888 8500 / 4316-8500 (Desde el exterior del País: (5411) 4316-8500)

* A través de nuestra página web http://www.bancopatagonia.com.ar
con su clave de acceso a E-Bank: https://ebankpersonas.bancopatagonia.com.ar/eBanking/usuarios/login.htm

* Personalmente, en cualquiera de nuestras sucursales:
http://sucursalesycajeros.bancopatagonia.com.ar/sucursales.html

* Responsables de Atención al Cliente:

VALERIA DE LA PEÑA Responsable Titular Dirección: Av de Mayo 701 piso 9 - Tel 4323 - 5413 e-mail: vdelapena@bancopatagonia.com.ar
MAYRA ELISA TALAVERA Responsable Suplente Dirección: Av de Mayo 701 piso 20 - Tel 5371 7268 e-mail: mtalavera@bancopatagonia.com.ar